En sesión celebrada el día 20 de octubre de 2022, el Pleno de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar, durante la tramitación de los Presupuestos Generales de Navarra para 2023, un proyecto de ley foral de reforma fiscal que incluya la deflactación de las bases liquidables de la escala de gravamen del IRPF conforme a la inflación, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 95 de 6 de septiembre de 2022.

Pamplona, 21 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias